



CONVOCATORIA
PARA ASPIRANTES NACIONALES
Y EXTRANJEROS

DOCTORADO EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

MODALIDAD ESCOLARIZADA 2ª PROMOCIÓN (2022-2026)
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT)



CONACYT
Sistema de Centros Públicos
de Investigación

PRESENTACIÓN

El Doctorado en Estudios Antropológicos (DEA) es un programa escolarizado presencial con tutoría personalizada y dedicación de tiempo completo, con énfasis en la formación en trabajo de campo etnográfico, la reflexión epistemológica, teórica y metodológica que permite a las y los doctorantes la elaboración en tiempo y forma de investigaciones sólidas, originales y de calidad.

OBJETIVO

Formar científicos sociales con dominio en temas particulares en el área de los estudios antropológicos quienes, mediante la aplicación y difusión de sus conocimientos, contribuyan a la comprensión y atención de las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del DEA otorga prioridad al trabajo de campo etnográfico a partir de una pluralidad de referentes teóricos, epistemológicos y metodológicos. Asimismo, en el curso de dicho plan se crean las condiciones para la reflexión y el debate sobre la información obtenida en campo, lo cual contribuye a la elaboración de la tesis de las y los doctorantes.

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	ASIGNATURAS				TOTAL CRÉDITOS
	CURSOS			SEMINARIOS	
	Teoría créditos	Metodología créditos	Especialización créditos	Investigación créditos	
I	Antropología I 8	Metodología I 8	Optativa 1 4	Seminario de investigación I 8	28
II	Trabajo de campo			Seminario de Investigación II 20	20
III*	Trabajo de campo			Seminario de Investigación III 20	20
IV**	Antropología II 8	Metodología II 8		Seminario de Investigación IV 8	24
V	Movilidad (estancia de investigación)***		Optativa 2 (externa) 4	Seminario de Tesis I 8	12
VI	Elaboración de artículo en coautoría			Seminario de Tesis II 8	8
VII*	Examen de candidatura de grado****			Seminario de Tesis III 8	8
VIII	Seminario de Tesis IV			8	8
TOTAL					128

* Coloquio al inicio del semestre.

** Coloquio al final del semestre.

*** Puede abarcar desde uno hasta doce meses.

**** El alumno presentará el examen de candidatura de grado. Para ello, deberá presentar a su comité tutorial un avance del 80% en la redacción de su tesis mostrando que terminará su tesis y obtendrá el grado en el transcurso máximo de un año.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

1.- ANTROPOLOGÍA EN LOS DESIERTOS



Esta línea se especializa en los estudios de las poblaciones del desierto que han estado ligadas al mercado colonial y capitalista desde el siglo XVI a partir del establecimiento de los reales de minas y de las haciendas de beneficio y agropecuarias. A partir de los resultados que arrojan las diversas investigaciones que los miembros del Núcleo Académico Básico han realizado en los desiertos chihuahuense y sonoreense, se hace evidente un amplio abanico de problemáticas vinculadas al neoextractivismo, la agroindustria, los procesos de migración, la emergencia o resignificación de prácticas culturales, el ecoturismo, la articulación de la ciencia con los sistemas agroalimentarios en los desiertos y los procesos de expansión y concentración urbana.

2.- ANTROPOLOGÍA EN LAS ZONAS HÚMEDAS



En esta LGAC se desarrollan investigaciones que abordan los procesos de cambio, transformación y conflictividad sociocultural y socioambiental, los reacomodos políticos y los procesos de expansión y concentración urbana en estos contextos, así como las nuevas dinámicas que surgen al calor de las disputas territoriales o por los recursos del entorno y las relaciones interculturales en regiones que comparten problemáticas y condiciones naturales semejantes, determinadas en gran medida por sus características ambientales. La reflexión antropológica que orienta esta línea de investigación se constituye con base en la búsqueda de conocimiento y análisis de la problemática social que contribuya a la generación de conocimientos que propicien nuevas perspectivas de desarrollo.

Foto: Marco Antonio Montiel Torres



PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán contar con una sólida formación académica en cualquiera de las ramas de la antropología o áreas afines con experiencia en el trabajo de campo etnográfico, así como poseer conocimientos teóricos y empíricos que permitan el diseño y desarrollo de proyectos de investigación afines a este programa. Deberán presentar un proyecto viable, que asegure su conclusión en los tiempos determinados curricularmente.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Para participar en el proceso de selección es necesario que los candidatos envíen solicitud de admisión con firma autógrafa y la documentación requerida (formatos adjuntos en la dirección: www.colsan.edu.mx/p/dea/convocatoria.php), al correo electrónico de la Coordinación del Programa de Estudios Antropológicos (PEA): c.doctoradopea@colsan.edu.mx, toda la documentación completa en un solo envío.

Los documentos requeridos son los que se enuncian a continuación:

1. Formato de admisión debidamente requerido.
2. Carta de exposición de motivos para solicitar el ingreso, indicando su interés por incorporarse en alguna de las LGAC que ofrece el programa.
3. Carta compromiso de dedicación exclusiva al doctorado*.
4. Título de grado de maestría o acta de examen de grado en Antropología, Antropología Social, Etnología o áreas afines que incluyan indagaciones sustentadas en trabajo de campo.
5. Certificado de maestría con promedio general igual o mayor a 80/100 o su equivalente.
6. Acta de nacimiento (copia certificada).
7. Currículum vitae con fotocopia de documentos probatorios.
8. Ejemplar de tesis de Maestría y, en su caso, publicaciones recientes de autoría personal o en coautoría.
9. Dos cartas recomendación* de académicos externos a El Colegio de San Luis en papel membretado, sello y firma autógrafa. Deberán ser enviadas por quien recomienda a las direcciones electrónicas señaladas.
10. Proyecto de investigación* vinculado a una de las LGAC.
11. Constancia vigente de comprensión del idioma inglés con equivalencia a 450 puntos de la evaluación TOEFL o B1 del Marco Común Europeo.
12. Certificado médico de salud no mayor a tres meses de antelación al registro del expediente, emitido por una institución pública o privada. No serán admitidos certificados médicos independientes.
13. Una fotografía digital a color tamaño infantil.
14. Carta responsiva* de veracidad de la información, en la que el aspirante indique, bajo protesta de decir verdad, que las copias fotostáticas de los documentos que acreditan su personalidad jurídica y su formación académica corresponden a los originales.

(*) Ver formatos y especificaciones en:

www.colsan.edu.mx/p/dea/convocatoria.php

Es responsabilidad del solicitante verificar que los documentos electrónicos o digitalizados que se envíen cuenten con una buena calidad de presentación, cuidando de que se encuentren bien organizados, con orientación vertical, que sean legibles, que en un solo archivo se encuentren todas las páginas correspondientes a los trabajos presentados, señalándose en cada caso en el nombre del archivo el documento de que se trate.





Foto: Jaiber Alberto Orozco

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. De ser aceptados al programa, deberán presentar de manera adicional los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. Clave de identidad.
3. En caso de haber cursado la maestría en una institución mexicana: título y certificado de maestría con promedio general igual o mayor a 80/100 o su equivalente, con el Registro de la Dirección General de Profesiones.
4. En caso contrario: título del nivel académico anterior debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen, equivalente con el título de grado de maestría; así como el título de licenciatura y, cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
5. Certificados de estudios, títulos y/o diplomas que amparen los estudios antecedentes (con periodos, materias y calificaciones), legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron; asimismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación. En caso de contar con una calificación con una escala diferente a la solicitada (esto es, mínimo 8 -con equivalencia de CONACYT), la dirección de Docencia de El Colegio de San Luis consultará las tablas de equivalencias validadas y se hará del conocimiento del aspirante.
6. Visa de residente temporal estudiante que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregarnos copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa.
7. Para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta, comprobante de dominio del idioma español, emitido por alguna universidad o centro de enseñanza en un Nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

(*) Ver formatos y especificaciones en:

www.colsan.edu.mx/p/dea/convocatoria.php

NOTAS:

- Los documentos y certificados de estudios antecedentes realizados por mexicanos en el extranjero deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o Apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- En caso de que los estudios de maestría hayan sido cursados en el extranjero, el estudiante deberá tramitar durante el primer semestre del doctorado el dictamen de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados. Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.
- Los estudiantes extranjeros con estudios previos en México, deben presentar copia del título o grado obtenido con el registro de la Dirección General de Profesiones.
- No se aceptarán expedientes incompletos.
- Se requiere un mínimo de 5 alumnos admitidos y matriculados para iniciar cada promoción del Doctorado en Estudios Antropológicos.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de evaluación y admisión al Doctorado en Estudios Antropológicos. En el proceso de selección la decisión del Comité Evaluador será inapelable.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CALENDARIO PARA ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

PRIMERA ETAPA	
Registro de solicitudes y envío de documentación.	Desde la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 20 de mayo de 2022 a las 23:59 (hora del Centro de México).
Revisión de expedientes y evaluación de los proyectos de investigación.	Del 23 al 27 de mayo de 2022.
Publicación en el portal de El Colegio de San Luis de los resultados de la primera etapa.	El lunes 30 de mayo de 2022
SEGUNDA ETAPA	
Entrevista personal con aspirantes locales. Entrevista mediante videoconferencia con aspirantes foráneos.	Del 1 al 3 de junio de 2022.
Notificación a aspirantes admitidos y publicación de la lista de aceptados en la página web de El Colegio de San Luis	El lunes 6 de junio de 2022.
Inscripción	Del 2 al 5 de agosto de 2022.
Inicio de cursos	El 15 de agosto de 2022.

BECAS

Los estudiantes aceptados e inscritos podrán participar en la convocatoria del programa de becas CONACYT. (véase www.conacyt.gob.mx). De acuerdo con los términos y fechas establecidas por esta misma Instancia.

INFORMES

Coordinación del Doctorado en Estudios Antropológicos: c.doctoradopea@colsan.edu.mx
Teléfono: (444) 811 0101 / 811 1451, extensión 4205

Dirección de Docencia: docencia@colsan.edu.mx
Teléfono: (444) 811 0101 / 811 1451, extensiones 8111 y 8113

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

El Colegio de San Luis, A.C., Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294
San Luis Potosí, SLP, México

 www.colsan.edu.mx

 @ColegiodeSanLuis

 ColegiodeSanLuis

 @elcolsan

 @elcolsan

